

ACTA JUNTA GENERAL 30 DE JUNIO 2008

Asistentes

D. José Cañete Serrano
D. José Aycart Marsá
D. Enrique Arias García
D. Cayetano Barra
D^a María Isabel Almagro Platero
D. Francisco de Asís Rodríguez Gómez
D. José María Dorado Cortés

Secretario

D. Carlos de Alarcón Rico

En Sevilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de junio de dos mil ocho, se reúnen en la sala de Juntas de APROCOM, en C/ Madrid, 8, 2ª planta, de Sevilla, los señores al margen relacionados, en sesión de la Junta general de la entidad IINOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L., previa y estatutariamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. José Cañete Serrano, actuando como Secretario D. Carlos de Alarcón Rico, para tratar el orden del día previsto en el escrito de convocatoria.

Abierta la sesión por el Presidente, se pasa seguidamente al primer punto del orden del día:

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Secretario del Consejo de administración, Sr. Alarcón Rico, procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta general que se celebró el día 11 de diciembre de 2007.

A su término, el texto resulta aprobado por la totalidad de los presentes.

2º) Informe general.

Seguidamente y por indicación del Presidente, el Consejero delegado, D. José Aycart, pasa a informar a los señores presentes, de los siguientes asuntos:

- Informa de la necesidad de pagar el segundo plazo de la opción de compra de la finca objeto de nuestras actuaciones, en Espartinas, que vence el 31 de agosto.

- Explica que es necesario proceder a la ampliación de capital hasta el doble de lo que se ha satisfecho hasta el momento.
- En cuanto a las alegaciones al POTAUS, informa que en su día se presentaron las alegaciones por parte de APROCOM, la CES y la CECA, siendo encargado el trabajo profesional al bufete Pérez Marín, experto en la materia. Explica que por las conversaciones mantenidas en distintos círculos sabemos que las alegaciones van por buen camino, pudiendo ser estimadas en su día.
- En otro orden de cosas, informa del interés de la Asociación local de comerciantes de Espartinas, ASEDES, de incorporarse al proyecto. A tal efecto, tuvo lugar una asamblea informativa en dicha localidad donde el proyecto fue presentado y tras ello, aprobado por los comerciantes.
- Explica seguidamente, el problema habido con el bufete Pérez Marín y la renuncia obtenida de dicho bufete a seguir asesorando a nuestra entidad, tras cobrar sus honorarios profesionales.
- Informa sobre la opción de compra firmada con el titular de "Lasón de compras firmada con el titular de "Las Perdillillas", finca colindante con el terreno que nos ocupa, que tuvo lugar el 26 de diciembre de 2007. Igualmente fue suscrita opción de compra con el titular de la finca "La Marquesa", el 11 de enero de 2008.

3º) Acuerdos varios a tomar.

Una vez debatidos los temas que a continuación se dirán, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se acuerda solicitar cita a la Secretaria General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, D^a Rocío Allepuz, a fin de explicarle las alegaciones del área de oportunidad presentadas por APROCOM y recabar su apoyo.
- Se acuerda ampliar el capital social, antes del 31 de agosto de 2008, y enviar a todos los socios una carta pidiéndoles ingresen la cantidad de sesenta mil euros, correspondientes a la ampliación, y ello, antes del día 31 de julio próximo.

4º) Aprobación si procede, de las cuentas del ejercicio de 2007.

Una vez explicadas las cuentas por parte del Consejero delegado, se aprueban las mismas y se acuerda su depósito en el Registro Mercantil.

5º) Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en ruegos y preguntas, siendo las veintiuna horas, el Presidente da por concluida la sesión, en prueba de lo cual y de todo cuanto antecede, extendiendo y firmando la presente, con su V^oB^o, en la ciudad y fecha al principio indicadas.